



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 46098 – CD – DB**, de las diputadas Balagué y Peralta, por el cual solicita disponga informar sobre las medidas tomadas para impartir educación vial en las escuelas del territorio provincial; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a las medidas tomadas para impartir educación vial en las escuelas del territorio provincial lo siguiente:

- a) si se ha continuado con los trayectos de formación docente impartidos desde el año 2013 hasta el año 2019, a saber "Enlazando espacios viales" y "Conduciendo ConConciencias Viales"; en caso negativo, informe si los mismos fueron reemplazados, bajo que nombres se desarrollaron, el contenido de los mismos y a cuantos docentes han alcanzado;
- b) si se han celebrado convenios o acuerdos con la Agencia Provincial de Seguridad Vial para capacitaciones docentes desde el año 2020 hasta la actualidad;
- c) si se han celebrado convenios o acuerdos con distintas organizaciones no gubernamentales y/o Universidades públicas a fin de elaborar contenidos relacionados con la temática;
- d) teniendo en cuenta la situación de pandemia que estamos atravesando, si se brindó contenido curricular de educación vial a los alumnos y las alumnas de todas las modalidades y niveles en el contexto de virtualidad;
- e) cuáles son los contenidos curriculares y las propuestas de enseñanza tanto de nivel inicial, primario y secundario relacionados con la educación vial; y,



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

f) si existen propuestas educativas relacionadas con la temática que incorporen la participación de las familias, en caso afirmativo, cuales son, como fueron desarrolladas en ciclo lectivo del año en curso, o como están diseñadas para implementarse a futuro.

Sala de la Comisión por Zoom, 09 de febrero de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Hynes, Peralta, Argañaraz, Boscarol y González.